



DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES

DIRECCION ADMINISTRATIVA- FINANCIERA

**ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO COMPRAS PARA DAR INICIO A
PROCESO DE COMPRA MENOR.**

REFERENCIA: BELLAS ARTES-DAF-CM-2022-0002

Descripción: Contratación de servicios de producción de espectáculos artísticos para la realización de las obras teatrales "El hijo del sol: Historia de un principito" y "Makandal".

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación, contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitida mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: Las solicitudes de la Dirección de Gestión y Difusión de las Artes con las especificaciones para la contratación indicada en la descripción.

VISTA: La certificación de existencia de fondos o preventivo, avalada por el Lic. Fernando Tejeda, encargado de presupuesto de la Dirección General de Bellas Artes.

APODERAMOS: Al Departamento de Compras para que realice el proceso bajo la modalidad de Compra Menor.

DESIGNAMOS: A la Dirección de Gestión y Difusión de las Artes para asegurar la entrega y recepción de los servicios requeridos.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los nueve (8) días del mes de marzo del año 2022.

Lic. Miguel Anibal López García
Director Administrativo y Financiero



Ministerio de Cultura

